



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Nota CM/DUOC/N° 38/2025

Asunción, 20 de mayo de 2025

Señor

**Dr. JUAN AGUSTIN ENCINA**, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones del Consejo de la Magistratura, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Suministros y Contrataciones Públicas N° 7021/22 y el Decreto Reglamentario N° 2264/2024, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación del llamado **LMCN N.º 01/2025, ID N° 457.761 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE ESCRIBANIA" PLURIANUAL**.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Suministro y Contrataciones Públicas, siendo adjudicada según **Resolución CM N° 03/2025**, de fecha 17 de febrero del corriente, a la **N.P YOLANDA MARIA ASUNCION HASIN PACIELLO** con RUC N.º 996271-9, con un contrato abierto, por un monto mínimo de G. 80.000.000 (guaraníes ochenta millones) y hasta un monto máximo de G. 160.000.000 (guaraníes ciento sesenta millones) IVA incluido.

Por lo que se solicita la difusión a través del SICP y la emisión del Código de Contratación correspondiente.

Atentamente.



**Lic. Alberto Ortiz Rotela**

Director

Unidad Operativa de Contratación

Tacuary N° 1597 esq. Blas Garay

[uoc@cm.gov.py](mailto:uoc@cm.gov.py)

Asunción, Paraguay